

**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EN PRADOLUENGO EL DIA 26 DE ENERO DE 2016.**

SESIÓN NÚM.1/2016

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el veintiséis de Enero de 2016, y siendo las 20.00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio-Miguel Arauzo González, con asistencia de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento Dña. Verónica López Pardo, concurriendo los Concejales que a continuación se expresan con objeto de celebrar la sesión del Pleno:

ALCALDE - PRESIDENTE

D.ANTONIO-MIGUEL ARAUZO GONZÁLEZ

CONCEJALES PRESENTES

ANTONIO SÁEZ ESCOLAR

PEDRO ALCALDE GARCÍA

PEDRO-MANUEL PÉREZ ARCEREDILLO

REBECA PEREDA ORTÍZ

RAQUEL CONTRERAS LÓPEZ

ANTONIO GARCÍA HOYUELOS

LORENZO ARRIBAS JORGE



Comprobada la existencia de quórum para la válida celebración de la sesión, se declara por la Presidencia abierto el acto, pasándose seguidamente a conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el "Orden del Día", y que a continuación se reseñan:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde pregunta a los Concejales si desean hacer alguna objeción a la redacción de las actas de las sesiones anteriores celebradas el día 24 de Noviembre de 2015 y 21 de Diciembre de 2015.

No existiendo ninguna objeción se somete a votación siendo ésta aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se procede a dar cuenta de los decretos desde el 245/2015 de fecha 24 de Noviembre hasta el 9/2016 de 25 de enero

TERCERO.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para comentar algunos de los temas sobre los que actualmente se está trabajando:

- Respecto del tema del agua, señalar que ya se ha firmado el acta de inicio de explotación con el Somacyl, quien a su vez subcontrata el mantenimiento a la misma empresa que ha hecho las obras, OPP2002. Lo que no sabemos es si OPP2002 va a contratar a alguien de que aquí para llevar a cabo ese mantenimiento.
Se ha procedido a la limpieza del depósito, limpieza que se ha llevado a cabo por personal del Ayuntamiento.
En un corto plazo de tiempo se va a iniciar a la instalación de los contadores.
- También en un corto plazo de tiempo se cambiarán los nombres de las calles de, tal y como establece los acuerdos plenarios del 2012. Se ha respetado el contenido de dichos acuerdos y señalar que en algún caso se produce un cambio de numeración.
- Respecto al tema de los toros, anunciar que se planteará una consulta a los vecinos empadronados acerca del hecho de que el Ayuntamiento



subvencione estos festejos. Se harán reuniones informativas para tratar el tema.

- Se ha iniciado el procedimiento para poder proceder a una nueva tala de pinos. La 3ª Sección Territorial de Montes ha encargado a los Guardas Forestales el marcaje de los rodales para así poder continuar con el procedimiento.
- En la carretera que va desde el pueblo hasta la Venta hay unos árboles que se han caído. Se ha dado aviso a Telefónica ante la posibilidad de que esto ocasione averías. Parece que ayer vinieron a verlo y que va a haber que cambiar algún poste por no encontrarse en buen estado. Hemos hecho un censo, en la medida de lo posible, de los propietarios para poder notificar la situación y el riesgo que asumen al tener los árboles en esas condiciones.

- Respecto de la Feria Indiana, en una reunión celebrada con el Alcalde de Ribadeva y la Alcaldesa de Comillas, se ha planteado celebrar la Feria a finales de Julio para no coincidir con la de esos municipios.

- Con el tema del Día del Senderista, comentar que el proceso sigue adelante y que nos pondremos en contacto con el Delegado Territorial de la Junta en Burgos para solicitar una ayuda.

Interviene Dña. Raquel Contreras para preguntar dónde está previsto efectuar la saca de madera. Responde el Sr. Alcalde que todavía no está fijado, son los Guardas los que lo determinarán.

Señala Dña. Raquel Contreras, que en relación con el tema de la carretera de Belorado y las inundaciones, la anterior Corporación se esforzó mucho para que las Administraciones implicadas tuviesen en cuenta la situación. Se mantuvo contacto con la Confederación, instando a que limpiasen la zona, por lo que pide que se continúe con la labor que se inició.

CUARTO.-. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2016.

Toma la palabra D. Antonio Sáez para explicar que fundamentalmente las variaciones en el presupuesto respecto del del año anterior son las siguientes:

- Hay un incremento de un 26% en gastos en bienes corrientes como consecuencia del Convenio del agua.
- Consecuentemente también hay una diferencia en los ingresos porque se repercute el gasto en los vecinos.

- Los ingresos patrimoniales se prevén por debajo de los del año pasado porque la saca de madera será más pequeña.
- Los gasto en personal se mantienen y el mantenimiento de las infraestructuras.
- Respecto de las inversiones, se proyecta: la ampliación del cementerio, arreglo de calles, adquisición de barredora, arreglo de tejado del albergue y ejecutar la compra de contadores y el arreglo de la cubierta del polideportivo, previstos para el 2015 pero que no se pudieron llevar a cabo como consecuencia del Plan Económico Financiero y la aplicación de la regla de gasto.



En este momento se incorpora el Concejal D. FERNANDO DE MIGUEL SAN MARTIN.

Interviene Dña. Raquel Contreras para decir que considera que no han participado de la elaboración de los presupuestos. Señala que hace una semana se les ha facilitado el borrador y que ayer se celebró la Comisión de Hacienda pero a pesar de eso no considera que hayan participado en su elaboración.

Plantea sus dudas respecto a que las partidas de inversión puedan ejecutarse porque pone en duda la consecución del dinero necesario y presupuestado.

Responde D. Antonio Sáez que las previsiones se han hecho respecto de las subvenciones que la Diputación pretende sacar.

Alega Dña. Raquel Contreras que tampoco conocen como se ha cerrado el 2015, no conocen la situación de la tesorería.

Interviene el sr. Alcalde para decir que se ha seguido el procedimiento establecido para la elaboración del presupuesto, convocando a la oposición a la correspondiente Comisión Informativa para debatirlo. Dispusieron del borrador una semana antes de la celebración de la misma, y este equipo de Gobierno no recibió ninguna aportación o propuesta para su modificación.

Responde Dña. Raquel que en el 2015, además de la Comisión se hicieron varias reuniones con la oposición.

Toma la palabra D. Antonio Sáez para decir que las inversiones proyectadas suponen 20.000 euros menos que el año anterior y que las subvenciones recibidas fueron más o menos 270.000 euros con lo que , salvo cosa extraña, consideramos que la Diputación tenga este año la misma disposición. En año 2014 se cerró en julio de 2015 ejecutándose en un 70%, y en ese orden va el del 2015. Ojalá el del 2016 pueda ejecutarse en un 100%, pero si no es así y se ejecuta en un 80% habrá que darse por satisfechos.

Dña. Raquel Contreras expone que el problema es que el año pasado con la Diputación había convenios firmados y compromisos, para este año no hay esas garantías, pero ojalá que se haga lo previsto.

No habiendo más intervenciones el Pleno acuerda, por 5 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra del Grupo Municipal Popular:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	390.546,70
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	472.350,00
3	GASTOS FINANCIEROS	10.298,97
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.900,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	511.159,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	78.198,47
Total Presupuesto		1.524.953,14

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	268.218,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	45.400,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	300.573,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481.293,13
5	INGRESOS PATRIMONIALES	129.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	336.800,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.561.384,13

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones



que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2016.

Concluido el examen de los asuntos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, de conformidad con el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales pregunta el Sr. Alcalde si desea algún Grupo Político someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el Orden del Día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

No se presenta ninguna moción.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra Dña. Raquel Contreras para dar cuenta de una solicitud que se ha presentado en el Registro del Ayuntamiento y pide que conste en acta:

“Raquel Contreras López, con DNI nº 16533410k, en representación del Grupo de concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Pradoluengo, solicita que se nos facilite el acceso a la información existente en el sistema de registro electrónico del Ayuntamiento de Pradoluengo (Gestiona).

De esta forma, se ofrecerá un acceso ágil y eficiente a la documentación de entrada y salida del Ayuntamiento y así, podremos ejercer nuestro trabajo como corporativos de esta Institución, en aras a la mejora de la transparencia y la eficiencia.

Pradoluengo, 18 de enero de 2016.

Fdo. Raquel Contreras López.

Portavoz del Grupo Municipal del PP en el Ayuntamiento de Pradoluengo.”

El Sr. Alcalde manifiesta que se les contestará por escrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 20.45 horas, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.

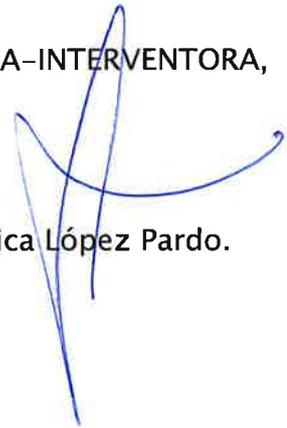
EL ALCALDE,



Fdo: Antonio-Miguel Arauzo
González.



LA SECRETARIA-INTERVENTORA,



Fdo: Verónica López Pardo.

